PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2015-2018

UN BUEN FUTURO PARA TODOS

ÍNDICE

Presentación
Introducción
Misión
Visión
Marco jurídico
Nuestro municipio
I.- Gobierno municipal, administración, procesos y trámites
II.- Servicios públicos
Agua potable
Parques y jardines
Alumbrado público
Recolección de residuos sólidos
Mercado
Panteones
III.- Desarrollo social
Seguridad pública y vialidad
Protección Civil
Educación
IV.- Desarrollo rural
V.- Desarrollo económico
Auto empleo y apertura de negocios
Mejora Regulatoria
Desarrollo turístico
VI.- Desarrollo urbano
Vivienda
Obra pública
Urbanización

Presentación

Este Plan Municipal de Desarrollo, documento que plasma el sentir de los habitantes del municipio recogido durante las múltiples visitas domiciliarias que realizamos en cada una de las localidades, se ha realizado tomando como base la realidad en que se encuentra la población, las opiniones y propuestas de los ciudadanos del municipio y el compromiso adquirido por mejorar sensiblemente las condiciones de vida.

Realizando un diagnóstico serio, profesional, realista y con la información más pertinente, podremos reconocer la realidad del municipio así como proyectar los alcances y el potencial, tanto de la infraestructura, pero también de los aspectos sociales. De esta manera resulta importante conocer con qué contamos para saber hasta dónde podemos llegar.

En las múltiples visitas y recorridos que realizamos en todas y cada una de las comunidades del municipio y llegando a las viviendas, en las cuales más que hablar nosotros, escuchamos a los ciudadanos, pudimos recoger la opinión, las inquietudes, pudimos recolectar las necesidades y también tomamos nota de las propuestas. No hay información más confiable que la que proviene directamente de la fuente, por eso tomamos como referencia las visitas y tomamos nota de sus propuestas e inquietudes.

Durante el contacto permanente que sostuvimos nos comprometimos a mejorar las condiciones de vida en el municipio buscando siempre el mayor beneficio posible, de la manera más eficiente y con la mejor disposición para seguir escuchando críticas y recomendaciones para que el trabajo municipal mantenga esa cercanía con los habitantes y que la satisfacción sea el primer sentimiento de los ciudadanos hacia sus autoridades.

Introducción

Posterior al día de la votación electoral, nos dimos a la tarea de realizar un recorrido por todas las localidades del municipio, aprovechando dichas visitas para recoger directamente las opiniones, inquietudes, peticiones y propuestas de las acciones que debería realizar el municipio para beneficiar directamente a la población. De esta manera podemos tener información fidedigna acerca de las obras necesarias para cada una de las comunidades.

Para ofrecer transparencia a la ciudadanía de nuestra labor y como un compromiso de certidumbre, presentamos los cuatro ejes rectores a los cuales todas las acciones de la administración municipal se apegaran. Esto con la finalidad de que la ciudadanía tenga una referencia clara de la motivación detrás de las actividades y programas municipales, así como una herramienta para evaluar el trabajo que se realiza por parte de esta administración.

La administración municipal se regirá bajo cuatro ejes principales:

- Trabajo al servicio de la población,
- Eficiencia y mejora continua,
- Sensibilidad social, y
- Transparencia y diálogo permanente.

Todas las acciones y programas del Ayuntamiento deberán apegarse a los ejes rectores.

El presidente municipal Lic. Rafael Mendoza Godínez se ha caracterizado por su permanente trabajo, cercano a la población. Lo realizó en su encargo como diputado local, lo dejó patente durante su campaña y ahora en su responsabilidad como alcalde ha dado indicaciones precisas que todas las acciones de su administración servirán al beneficio de la población.

La sociedad se merece servicios públicos de calidad y el compromiso de esta administración es que todos los procesos, servicios y programas del Ayuntamiento aprovechen al máximo los recursos municipales.

Además se buscará continuamente mejorar la eficiencia de los servicios, los procesos y los programas municipales, para que siempre se hagan de la mejor manera posible.

El contacto permanente con la población nos ha permitido conocer de primera mano la problemática social y las necesidades de los habitantes del municipio, por lo cual nos comprometemos a que los programas municipales reconozcan esas condiciones de inequidad y contribuyan a generar mejores condiciones de vida y perspectiva futura a los habitantes del municipio.

La transparencia se aplicará a todos los procesos y actos del Ayuntamiento, informando de manera clara y constante a la ciudadanía, garantizándole el trabajo y aprovechamiento de los bienes municipales. Dando un paso extra, también buscará esta administración que la comunicación no sea unilateral y se dialogará con la ciudadanía, siempre retroalimentando la acción municipal.

Misión

Somos una administración cercana a la ciudadanía que busca mejorar los niveles de vida de los habitantes del municipio mediante los servicios públicos de manera que se aprovechen al máximo los recursos disponibles, coadyuven a resolver las problemáticas sociales y buscando siempre incrementar los beneficios por la acción municipal.

Visión

Al término del periodo ser la administración municipal referente en todo el estado por el impacto positivo de los servicios públicos, programas y acciones locales y por brindar a la ciudadanía la información y orientación en temas productivos.

Marco jurídico

La elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo se realiza con fundamento en el artículo 26 inciso A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la planeación democrática del desarrollo como una política nacional, el artículo 87 fracción V inciso C, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima relativo al Municipio Libre, faculta al municipio para participar en la formulación de planes de desarrollo.

La ley de planeación para el desarrollo del estado de Colima en su artículo 2 establece que la planeación estatal del desarrollo será un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado, en su artículo 3 define a la planeación del desarrollo como "instrumento fundamental para organizar las acciones de gobierno, identificar retos, oportunidades, metas, objetivos, elaborar diagnósticos de la situación económica y social del Estado y responder de forma ordenada, racional y sistemática a las demandas y aspiraciones de la sociedad. El capítulo VI de la citada ley, establece el Sistema Municipal de Planeación, en sus artículos 59 al 62.

La ley del municipio libre del estado de Colima, en su título quinto, "de la planeación para el desarrollo" de los artículos 110 al 115, define a la planeación como la base de la administración pública municipal, con base en la Constitución de nuestro país, la de nuestro estado y la ley de planeación estatal. Uno de los instrumentos de planeación del municipio será el plan municipal de desarrollo, y se establece que dicho plan "contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo integral y sustentable del municipio".

Finalmente el reglamento general de la administración pública del ayuntamiento de Cuauhtémoc, en su artículo 56, fracción II, establece que corresponde al director de planeación "elaborar el Plan Municipal de Desarrollo".

Nuestro municipio

Cuauhtémoc, de acuerdo a información recopilada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), abarca un territorio de 411.67 kilómetros cuadrados, lo que representa el 7.32% de los 5625 kilómetros cuadrados del estado de Colima. Además en el municipio viven, de acuerdo al censo de población y vivienda de 2010, 27,107 personas, de las cuales 13,624 son mujeres y 13,483 son hombres. Tal cantidad de habitantes representaba el 4.17% de los 650,555 habitantes del estado en 2010, ciertamente dichas cifras han variado.

Nuestro municipio se integra por quince comunidades; Alcaraces, Alzada, Bajío de la Leona, Buenavista, Cerro Colorado, Chiapa, Cuauhtémoc, Montitlán, Ocotillo, Palmillas, Quesería, el Cóbano, el Parián, el Trapiche y San Joaquín. Y se han conformado once ejidos; Alcaraces, Alzada, Buenavista, Cerro Colorado, Cuauhtémoc, Ejido Fernández, el Trapiche, Felipe Chávez, Palmillas, Quesería y Vicente Pinto.

Para 2010, la información del INEGI más reciente, se contaba en nuestro municipio con 7,423 viviendas habitadas, de las cuales 7,124 (96%), cuentan con piso diferente a tierra, 7,057 (95%) disponen de agua de la red pública, 7,236 (97%) disponen de drenaje, 7,219 (97%) cuentan con escusado o sanitario y 1,763 (24%) disponen de computadora.

En total se cuenta con 52 instituciones de educación básica y media superior, siendo 16 de preescolar, 24 de nivel primaria, 8 de secundaria, 4 bachilleratos y 11 escuelas de formación para el trabajo. Del total de población, 24,003 (89%) tienen 6 años y más, y de ellos, 9,477 (39%) personas cuentan con primaria.

La población de 18 años y más que cuentan con nivel profesional alcanza los 1,901 (7% del total de habitantes), con posgrado 121 (0.4%) y en promedio los habitantes con 15 años o más han cursado 8.2 grados de escolaridad. El municipio cuenta con 6 bibliotecas públicas y en 2011 se registraron 57,256 consultas.

En nuestro municipio se contaba en 2011 con 16 unidades médicas y 43 elementos en dichas unidades. El IMSS contabilizaba en ese mismo año a 4,610 trabajadores permanentes y eventuales. En 2011 también 23,201 habitantes se encontraban como derechohabientes a los servicios de salud.

De acuerdo a la información recopilada por la encuesta inter censal 2015 del INEGI, en nuestro municipio de Cuauhtémoc habitan 30,198 personas de las cuales, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 3,839 personas se encuentran en situación de pobreza y 1,888 se encuentran en condiciones de pobreza extrema. Dicho estudio de CONEVAL considera al municipio de Cuauhtémoc de muy baja marginación y de muy bajo rezago social.

PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
CUAUHTÉMOC 2015-2018
UN BUEN FUTURO
PARA TODOS

I.- Gobierno municipal, administración, procesos y trámites

I.- Gobierno municipal, administración, procesos y trámites.

Diagnóstico.
Nuestra administración municipal enfrenta grandes riesgos, principalmente el aumento de las expectativas ciudadanas, la carga de obligaciones laborales y sociales y la reducción en el porcentaje del presupuesto que pueda destinarse para programas y proyectos que impacten de manera positiva en la sociedad. Problemas que si bien no son privativos de nuestro municipio ni del resto de los municipios del estado de Colima, si se resienten de manera sensible en la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

El presupuesto municipal en el último año alcanzó los 90 millones de pesos, lo cual aunque ha permitido que el Ayuntamiento cubra con el gasto corriente y las obligaciones de servicios, no facilita desarrollar los programas y proyectos que revolucionen la economía, el campo y el turismo, así como sentar las bases para contribuir a disminuir la desigualdad social.

Cada año las obligaciones laborales y sociales del municipio se incrementan y sin contar con el aumento gradual en el presupuesto, se va arrastrando un déficit que en la mayoría de los ayuntamientos se ha cubierto con deuda pública. El reto de esta administración consiste en hacer frente a las obligaciones, sin incrementar la deuda pública y no arrastrar ese déficit en servicios.

Derivado de dichos déficits, no se cuenta en el Ayuntamiento con la totalidad de herramientas y mecanismos que faciliten un mejor desempeño en el cumplimiento de las funciones por parte de los trabajadores. Así mismo la actual distribución del personal no resulta completamente eficiente para cumplir las obligaciones de la administración. Dicha ineficiencia impacta directamente en el sub aprovechamiento del potencial humano del ayuntamiento, lo cual ha impedido cumplir al 100% los objetivos y desarrollar los programas y proyectos municipales necesarios para la transformación del municipio.

Tenemos como administración también un retraso en la actualización de diversos indicadores y catálogos y muchos de los procesos no se encuentran sistematizados. Así mismo se cuenta con equipos de cómputo desfasados tecnológicamente hablando, lo cual también representa una dificultad para realizar las funciones de oficina y una limitación para implementar mecanismos más sofisticados de captura, control y consulta.

Objetivos.
I. Cumplir con las obligaciones y responsabilidades municipales sin incrementar la deuda pública.
II. Contar con una administración eficiente y en constante evaluación de su personal, de sus procesos y programas.
III. Consolidar una administración municipal que desde su estructura orgánica esté diseñada de manera que coadyuve al cumplimiento de metas y objetivos y aproveche al máximo los recursos materiales, humanos y financieros.
IV. Tener a disposición de la ciudadanía y para consumo interno de información actual, veraz, confiable y relevante de la actividad municipal, de manera práctica y para su máxima difusión.

Estrategias, programas y líneas de acción.

1. Equilibrar los ingresos y gastos de la administración municipal para no caer en déficit.
2. Realizar las gestiones necesarias para incrementar las participaciones federales para el municipio.
3. Promover en coordinación con las dependencias estatales correspondientes, la reactivación económica y productiva del municipio, para ampliar la base de contribuyentes sin incrementar montos ni crear nuevos impuestos.
4. Crear el Sistema de Evaluación Continua.
5. Contar con las herramientas y mecanismos que faciliten el control del cumplimento de actividades y programas municipales.
6. Realizar la reingeniería administrativa que permita aprovechar al máximo la fuerza laboral del Ayuntamiento, coadyuvar en el cumplimiento de objetivos y hacer más eficiente el uso de los recursos materiales de la administración.
7. Elaborar un programa de renovación tecnológica para las áreas municipales que así lo requieran, con la finalidad de facilitar los registros y procesamiento de la información e indicadores municipales.
8. Comenzar a sistematizar los procesos y registros municipales para disponer de la información en formato digital para su mejor aprovechamiento en la planeación, diseño y evaluación de programas.

Para medir y evaluar el cumplimento de los objetivos señalados se propone el uso de los siguientes indicadores;

a) El monto de la deuda pública municipal a largo plazo.
b) La eficacia en el cumplimiento de las actividades municipales mediante el Sistema de Evaluación Continua.
c) La cantidad de registros, catálogos y compendios informativos disponibles para consulta de la ciudadanía y en formato digital para el uso interno de la administración.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2015-2018

UN BUEN FUTURO PARA TODOS

II.- Servicios públicos

II.- Servicios públicos

Diagnóstico

Agua potable

Reconocemos que el servicio de agua potable es vital, tanto como derecho humano y como una responsabilidad de la administración municipal. Además entendemos que el servicio tiene todavía deficiencias, particularmente en las comunidades. Para mejorar el abasto e implementar un servicio sustentable, respetuoso con el medio ambiente y que garantice el suministro para las generaciones venideras, debemos sin retraso alguno, tomar las medidas necesarias para ofrecer una solución que contemple todas las características ya mencionadas.

Parques y jardines

La dirección responsable no cuenta con la información respecto del número, ubicación y estado en que se encuentran los parques y jardines del municipio de manera actualizada y en formato que permita su consulta. Para atender las responsabilidades propias y las necesidades de la población, resulta prioritaria una sistematización de dicha información.

Alumbrado público

La administración municipal cuenta con un padrón de luminarias que se actualiza cada año, con lo cual se identifica también su estado y se procede a su reparación, sustitución y mantenimiento. El principal reto es la modernización del alumbrado público en el municipio en dos vertientes, la erradicación de las lámparas incandescentes, para reducir el consumo, y la implementación de fuentes alternativas de energía, como la solar, para disminuir los costos de operación y el impacto ambiental que generan las fuentes tradicionales, fósiles e hidroeléctricas.

Actualmente no se cuenta con un plan para dicha situación lo que representa una responsabilidad que asumiremos de manera responsable, teniendo en cuenta su impacto positivo tanto ambiental, como financieramente, y la falta de aspectos negativos.

Recolección de residuos sólidos

Los residuos sólidos ofrecen una oportunidad de aprovechamiento, por lo cual nuestra administración analizará y buscará las mejores opciones para el tratamiento, reciclaje o reutilizamiento, ya sea por medios propios o a través de terceros, de los residuos que tengan alguna utilidad más allá de su confinamiento.

No contamos con un registro o un estimado de la cantidad de basura que se genera y recolecta en el municipio, dependiendo enteramente de lo que informa el Ayuntamiento de Colima, por lo cual contamos con una debilidad en cuestión de información e indicadores. No se cuenta tampoco con un programa municipal de reciclaje ni de separación de residuos sólidos.

Mercado

Se cuenta con un mercado en el municipio, el cual es abastecido por todos los servicios de agua, luz, drenaje, limpieza y en condiciones salubres y funcionales.

Panteones

Es importante que para brindar con el servicio de panteones, se tenga la información pertinente respecto al número de panteones, su ubicación dentro del municipio, su capacidad, los espacios disponibles y un plan para la prevención de una posible saturación de espacios.

Objetivos

I. Brindar un servicio para todo el municipio, en cantidad suficiente y con respeto al medio ambiente, de manera sustentable y con un esquema que permita su mejoramiento.
II. Ofrecer un servicio de mantenimiento de parques y jardines de manera que se aprovechen al máximo los recursos y la ciudadanía disfrute de condiciones agradables y saludables para la convivencia.
III. Brindar el servicio de alumbrado público de manera eficiente, considerando la modernización gradual por lámparas LED y alimentadas por energías alternativas renovables.
IV. Seguir ofreciendo un servicio eficiente de recolección de basura y explorar la posibilidad de implementar un programa para el aprovechamiento de los residuos sólidos.
V. Ofrecer el servicio de panteones de manera salubre, respetuosa y suficiente.

Estrategias, programas y líneas de acción.

1. Elaborar un plan de abasto y un sistema de cobro justo y que garantice su mejora continua.
2. Ofrecer viabilidad a las comunidades para el abasto de agua.
3. Modernizar la información referente a los parques y jardines, sus características, condiciones y estado en que se encuentra, así como su ubicación y cantidad.
4. Elaborar un plan que contemple la posibilidad de sustituir todas las lámparas incandescentes por unas de LED así como para aprovechar fuentes de energía alternativas renovables.
5. Analizar y explorar la posibilidad de aprovechar los residuos sólidos, ya sea por cuenta propia o a través de terceros.
6. Elaborar un estimado y llevar registros de la generación de residuos sólidos en el municipio.
7. Modernizar los registros de panteones para conocer al detalle su ubicación, capacidad, espacios disponibles y proyecciones de uso futuro para tomar las acciones necesarias y mantener el servicio.

Para medir y evaluar el cumplimento de los objetivos señalados se propone el uso de los siguientes indicadores;

a) Avance del plan de abasto y sustentabilidad de agua potable.
b) presentar el padrón de parques y jardines del municipio.
c) El porcentaje de lámparas LED respecto del total y también de cuales funcionan por medio de una fuente de energía alternativa renovable.
d) Porcentaje de residuos sólidos que se reaprovechan, reutilizan o reciclan.
e) Avance del diagnóstico y proyección futura de servicio de los panteones municipales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2015-2018

UN BUEN FUTURO PARA TODOS

III.- Desarrollo social

III.- Desarrollo social

Diagnóstico.
Seguridad pública y vialidad
La tranquilidad y la seguridad de la población son una obligación del Ayuntamiento, pero que asumimos con gran responsabilidad y con el compromiso de brindarlo de la manera más integral y amplia posible. La Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad ha estado cumpliendo su labor a pesar de las carencias materiales y de personal, por lo cual será importante elaborar un plan de renovación de equipo, herramientas y unidades móviles, así como analizar la posibilidad de incrementar el número de efectivos de la dirección.

Ninguna dependencia podrá ser completamente efectiva si no cuenta con las herramientas adecuadas, por tanto en materia de seguridad pública se buscará acceder a los recursos, programas y subsidios federales para la modernización del cuerpo de policía, tanto en capacitación, entrenamiento y acondicionamiento, como en cuestión de unidades móviles, equipamiento y herramientas.

Al momento se cuenta con los registros correspondientes de incidencia delictiva lo cual permitirá diseñar un programa de seguridad pública que impacte positivamente en la tranquilidad de los habitantes del municipio.

Protección Civil
El riesgo por la actividad del Volcán de Colima es sin duda la principal preocupación por amenaza a la población de nuestro municipio, sin embargo no es la única, por lo cual y de acuerdo a la reglamentación se cuenta con un programa municipal de protección civil el cual se encuentra en proceso de actualización con la información pertinente referente a los riesgos a los cuales está expuesto el municipio y las acciones y sub programas de prevención, auxilio y recuperación.

En coordinación con la Universidad de Colima, la Unidad Estatal de Protección Civil está actualizando los atlas de riesgos y la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Municipio ya envió la solicitud para la colaboración del atlas municipal respectivo.

En cuestión de equipamiento, la Dirección cuenta con material y herramientas para la atención a la ciudadanía, además de contar con un inventario actualizado. Aun así, se buscará la manera de a través de gestiones, proyectos y programas estatales o federales, de ampliar y renovar el equipo necesario para brindar tan sensible atención a los habitantes del municipio.

Educación
El acceso a la educación es un derecho para todos los habitantes de nuestro país, garantizado por la constitución y como una noble responsabilidad, esta administración ayudará a que todos los ciudadanos accedan a dicho derecho. La Constitución de nuestro país garantiza el acceso a todos, siendo además sin un costo extra, sin embargo sabemos bien que cursar la educación formal tiene otros costos, los cuales son el principal impedimento para ejercer este derecho.

En el caso de la educación básica uno de los principales gastos es el uniforme escolar, incluyendo el calzado, así como los útiles. En el caso del uniforme, desde la administración pasada se inició un programa de apoyo para la economía familiar al otorgar sin costo dichos uniformes, con la finalidad de ayudar a las familias para que sus hijos continúen en la escuela a pesar de la situación económica.

Los jóvenes que tienen que trasladarse para llegar a sus centros educativos se enfrentan a otro gasto extra, el pasaje del camión. Dichos pasajes, al menos dos diarios por cada estudiante, representan una carga para los estudiantes y sus familias, lo que puede requerir grandes sacrificios para mantenerse en los cursos de educación superior.

Cultura y Deporte

La difusión de la cultura tiene como beneficios el crecimiento individual del ser humano y su mejor convivencia social, lo que repercute de manera positiva en la comunidad. La tolerancia a las diferentes formas de expresión, el reconocimiento de capacidades, opiniones y concepciones son características que nuestra sociedad a lo largo de las últimas décadas ha asimilado de manera gradual y que es nuestra responsabilidad continuar con dicha tendencia.

Acompañar la educación y la difusión cultural, con una adecuada activación física servirá para elevar la calidad de vida de los ciudadanos, mejorando su salud de cuerpo y mente y ofreciendo mejores perspectivas futuras.

Con tal trascendencia, la Dirección de Cultura, Educación y Deporte se toma muy en serio su responsabilidad para incidir de manera positiva en la calidad de vida de la ciudadanía, por lo que se está realizando una valoración de los programas en materia cultural y deportiva implementados por administraciones anteriores, para retomar aquellos que han resultado benéficos para la población del municipio.

La Dirección cuenta con las herramientas para la difusión cultural, aunque no en las mejores condiciones de uso, por lo cual se requiere reparación y renovación de dichos insumos materiales. En cuestión de capital humano se buscaran implementar las estrategias necesarias para que con los recursos disponibles se atiendan las responsabilidades asignadas.

De acuerdo a la retroalimentación, el trabajo realizado por administraciones pasadas puede ser mejorado y adecuado para aprovechar de mejor manera los recursos disponibles. La colaboración entre la Dirección y las autoridades auxiliares será vital en la obtención de mejores resultados, por lo cual se debe estrechar dicha relación.

Así mismo se considera primordial fortalecer la comunicación, coordinación y colaboración entre las distintas instancias responsables de la difusión cultural y deportiva en el estado, así como con los grupos culturales y clubes deportivos al interior de nuestro municipio.

Atención social

El contacto directo con la población es la base de una administración municipal exitosa. Nada puede reemplazar la retroalimentación de los habitantes para darnos cuenta realmente de que tan provechosos son los programas y las acciones municipales, por lo cual es importante mantener canales de comunicación directos entre los ciudadanos y los funcionarios.

De esa manera se estará vigilante también de la atención que reciben los ciudadanos en cuestión de salud, pues se han recibido quejas referentes al desabasto de medicamento en los centros de salud del municipio, lo que tiene como consecuencia un deterioro en la atención de salud. La población en situación de vulnerabilidad, discapacitados y adultos mayores, resiente con mayor dureza los efectos de la mala situación económica por la que atraviesa el país. Dicha población no consigue cubrir sus necesidades básicas como la alimentación y la vivienda.

El CONEVAL se ha dedicado a recabar información de las condiciones de vida en que nos encontramos los mexicanos, así como dar seguimiento y evaluación de los avances en materia de desarrollo social, lo cual lo convierte en el instrumento para determinar que tanto estamos avanzando en resolver los problemas de acceso a servicios y derechos sociales.

Para Cuauhtémoc el CONEVAL ha identificado a 851 personas con rezago educativo, 3,386 personas con falta de acceso a la seguridad social, 2,492 personas con carencia alimentaria, 465 personas sin acceso a los servicios de salud, 1,395 personas con carencia en calidad y espacios en la vivienda, 1,120 personas con carencia en los servicios básicos en la vivienda y 2,492 personas que viven por debajo de la línea de bienestar mínimo. Todos estos datos se encuentran por debajo de la media en el estado, lo cual coloca a Cuauhtémoc con un municipio de muy bajo rezago social.

La nueva estrategia de la política social que se está implementando desde el gobierno federal tiene dos dimensiones, la aplicación y la evaluación de los programas. Los diagnósticos sociales y la evaluación de los programas ahora llevan una métrica estandarizada que permitirá, en base a los indicadores que el CONEVAL ha ido trabajando y delineando, medir el impacto y el éxito de dichos programas.

Teniendo claros los indicadores iniciales y finales, recabados de manera rigurosa y profesional, podremos evaluar la acción pública, eliminando las prácticas que no tienen un beneficio social y continuando y refinando las prácticas que tienen un mayor impacto positivo en la sociedad. Dichas dimensiones de trabajo están estrechamente relacionadas con la nueva manera de hacer política municipal, privilegiando la eficiencia y el mejor aprovechamiento de los recursos mediante técnicas y herramientas científicas, como la evaluación continua.

Atención a la mujer

La situación de vulnerabilidad de la mujer en nuestro país desafortunadamente continua siendo una preocupación y en nuestro municipio reconocemos la importancia y la necesidad de apoyar a cambiar esa situación. Tanto a nivel nacional como a nivel local, los principales padecimientos en los que la mujer se encuentra en situación vulnerable, respecto a los hombres, son la violencia física y/o psicológica, el menor ingreso por el mismo trabajo y la pobreza patrimonial.

Dos de los padecimientos están fuertemente relacionados con la tradición cultural imperante en nuestra sociedad, mientras que otro es consecuencia de la falta de reconocimiento de la mujer como una fortaleza en la vida productiva. Esta última se agudiza por la cada vez mayor incorporación y participación de la mujer en el ámbito productivo, mientras que persisten diferencias en el ingreso para un mismo trabajo.

Objetivos.

I. En materia de protección civil, tener la unidad municipal mejor equipada, preparada y efectiva para atender a la ciudadanía ante cualquier tipo de contingencia.
II. Contar con un cuerpo de seguridad pública municipal debidamente entrenado, capacitado, formado, con personal suficiente y con las herramientas adecuadas para contribuir a disminuir la incidencia delictiva.
III. Que los niños en Cuauhtémoc no dejen la escuela por situación económica.
IV. Cumplir las expectativas de la ciudadanía en todas las comunidades del municipio en materia de difusión cultural y deportiva.
V. Mantener una comunicación directa entre ciudadanos y funcionarios.
VI. Que la calidad de atención a la salud en el municipio sea adecuada a las necesidades de la población.
VII. Coadyuvar a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad (discapacitados y adultos mayores).
VIII. Participar de manera activa en la disminución de la población en situación de pobreza y pobreza extrema en el municipio.
IX. Que al final de la presente administración se perciba una situación de mayor igualdad en la calidad de vida de la mujer en el municipio.

Estrategias, programas y líneas de acción.

1. Para la protección civil, dotar a la unidad municipal del equipo actual, suficiente y apropiado para la realización de su labor, además de analizar la posibilidad de descentralizar las unidades para que de manera estratégica cubran efectivamente el territorio municipal.
2. Lograr la plena colaboración entre autoridades, ciudadanía y empresarios para difundir la cultura de la prevención y los planes de contingencia y minimizar así las afectaciones humanas y materiales por cuestiones de riesgo.
3. Realizar los simulacros y capacitaciones en escuelas, edificios públicos y negocios particulares de concentración masiva, para evitar que la población enfrente una situación de riesgo sin la preparación previa.

4. Elaborar un mapa de la incidencia delictiva, tanto por cantidad como por clasificación, del municipio.
5. Diseñar un programa de seguridad pública basado en la información recabada en el municipio que se ajusta a nuestra realidad y posibilidades con la finalidad de contribuir a la disminución de los incidentes delictivos del fuero común.
6. Acceder a los recursos federales disponibles para modernizar el cuerpo policiaco tanto en entrenamiento como en herramientas y coadyuvar en la ampliación del personal a cargo de la dirección.
7. Mejorar la percepción económica de los integrantes de la policía municipal y sus condiciones de trabajo.
8. Ofrecer a las familias del municipio la orientación informativa para la obtención de los apoyos económicos y becas escolares.
9. Implementar un programa de apoyo a la economía familiar entregando uniformes y calzado escola sin costo para los estudiantes del nivel básico.
10. Apoyar con el gasto del transporte económico para los estudiantes del nivel medio superior y superior que deban salir del municipio para atender a sus centros educativos.
11. Retroalimentar la labor de la Dirección para que exista una verdadera satisfacción entre los eventos y actividades presentadas y el gusto de la ciudadanía.
12. Establecer programas permanentes tanto en la cabecera como en las comunidades.
13. Estrechar la relación entre la Dirección y los grupos culturales y clubes deportivos del municipio, así como fortalecer la coordinación y colaboración con otras dependencias responsables de la difusión cultural y deportiva.
14. Buscar acceder a proyectos y presupuestos especiales para contar con mayores recursos que permitan ampliar el alcance de los programas municipales de difusión de la cultura y el deporte.
15. Realizar cada miércoles una asamblea en la que se escuchen directamente las opiniones, sugerencias y quejas de la ciudadanía.
16. Habilitar un número telefónico para la atención, recepción de quejas y sugerencias y brindar información referente a los programas municipales.
17. Recorrer todas las comunidades del municipio, casa por casa, con la finalidad de ampliar los canales de comunicación.
18. Realizar las gestiones necesarias para que las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad reciban un apoyo constante que les permita cubrir sus necesidades alimentarias.
19. En coordinación con las instituciones de vivienda, analizar la posibilidad de implementar un programa de vivienda para aquellas personas en situación vulnerable que carezcan de un lugar digno para vivir.
20. Atención de quejas y coordinación con las dependencias de salud para monitorear la calidad de la atención y el abasto de medicamento en los centros de salud del municipio.
21. En coordinación con las dependencias estatales y federales y de acuerdo a la normatividad específica, conformar los equipos de trabajo y elaborar los programas respectivos para aplicar las acciones de combate al rezago social en todas y cada una de las áreas identificadas.
22. Desarrollar un estudio de medición de indicadores relacionados con la situación de vulnerabilidad de la mujer, para tener un punto de partida y compararlo con un estudio al final de la administración.

23. Realizar una campaña constante de concientización y difusión cultural, considerando las mejores prácticas para una sana convivencia social y el respeto a la dignidad de la mujer.
24. Implementar un programa municipal que permita mejorar las condiciones de vida de la mujer, directamente en su patrimonio.

Para medir los avances en el cumplimiento de los objetivos se proponen los siguientes indicadores:

a. Para el objetivo de protección civil, el porcentaje de personal de la unidad municipal capacitado y de equipamiento que se encuentre en condiciones idóneas para servir a la comunidad.
b. Para el objetivo de seguridad pública, la incidencia delictiva en el municipio.
c. Índice de deserción escolar por situación económica.
d. En cuestión cultural, el satisfactor de los asistentes a los eventos organizados en el municipio.
e. En cuestión deportiva, se propone medir el impacto en cuestión de activación física de los habitantes del municipio.
f. En cuestión de rezago social, aplicar la medición ya determinada por el CONEVAL respecto a la población en situación de marginación y rezago social, pobreza y pobreza extrema.
g. Comparativo de los indicadores relacionados con la situación de vulnerabilidad de la mujer, entre los recabados al inicio de la medición y aquellos que se obtengan al finalizar la administración.

PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
CUAUHTÉMOC 2015-2018
UN BUEN FUTURO
PARA TODOS

IV.- Desarrollo rural

IV.- Desarrollo rural

Diagnóstico.
En nuestro municipio la actividad agrícola representa una importante fuente de empleo y generación de riqueza. Existen 11 ejidos y comunidades agrarias, las cuales ocupan 26,987 hectáreas con un total de 1,560 ejidatarios y comuneros. La pequeña propiedad suma 8,748 hectáreas con 352 propietarios. De la totalidad de los habitantes del municipio, 9,333 conforman la población económicamente activa (PEA, población de 12 años y más), de los cuales 2,778 personas (30.06%) se dedican al sector primario.

El principal cultivo es la caña de azúcar, pero no es el único, también se cosecha arroz, árboles frutales, camote, jamaica, jícama, maíz, frijol, pastizales y sorgo para grano. En los últimos años se han establecido cultivos alternativos, principalmente en el Ejido Quesería, tales como zarzamora, jitomate en invernadero y aguacate.

Para dimensionar la situación e identificar problemáticas y las áreas de oportunidad, se requiere de información actual, fidedigna y suficiente. Dicha información nos permitirá proponer las políticas municipales, proyectos y programas para aumentar la productividad de las tierras, capitalizar a los productores, tecnificar y ampliar la variedad de cultivos, colocar la producción local en mercados nacionales e internacionales y finalmente, mejorar la situación económica de los agricultores.

Sin embargo no se cuenta con información actualizada en el municipio respecto a la cantidad de hectáreas sembradas y cultivadas, la diversidad de cultivos y sus posibilidades de exportación. No se cuenta entre la información en la dirección municipal correspondiente con un padrón de cultivos en las comunidades del municipio, no se cuenta tampoco con un padrón de las necesidades y peticiones de los productores del campo.

Tampoco cuenta el Ayuntamiento con información referente a la vinculación entre autoridades municipales con productores, asociaciones y o cooperativas, y también se requiere actualizar el registro de los programas de apoyo a los productores, para ofrecer mejor orientación para acceder a dichos programas federales.

No se cuenta con un catálogo de los recursos naturales del municipio ni con información que permita determinar la situación forestal y de abasto de agua del municipio. Dicha información resulta importante para la coordinación de los programas de reforestación que se realizan con apoyo de INIFAP, IMADES, SEDER y CONAFOR, tanto para medir el avance de dichas acciones de reforestación como su efectividad e impacto en nuestro municipio.

A pesar de lo anterior y tomando en cuenta la situación general del campo a nivel nacional, podemos retomar el diagnóstico elaborado para el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2015, el cual identifica como las principales problemáticas la dificultad para acceder a los créditos para incrementar la producción (solo 6% de las unidades de producción agropecuaria tienen acceso al crédito institucional), que solo el 28% del total de las hectáreas de cultivo son de riego mientras el resto son de temporal (72%) y finalmente existe

una deficiencia en la adopción de las modernas tecnologías para aumentar la eficiencia del cultivo.

Esta es la situación en la que se encuentra el Ayuntamiento referente al campo productivo, pero con voluntad y dedicación se podrán enfrentar los retos y superar la carencia de información, para diseñar verdaderas políticas públicas que impacten positivamente en los ciudadanos.

Objetivos.

I. Para el final de la administración queremos que el Ayuntamiento forje una sólida relación entre autoridades municipales y productores, asociaciones y cooperativas, para facilitar la planeación, el intercambio de información para la producción, planes de prevención y contar con las herramientas y equipamiento oportuna respuesta ante cualquier tipo de contingencia.
II. Que los productores tengan mejores facilidades (información, apoyo técnico, orientación en trámites, oportuna difusión de programas, etc.) para acceder a los programas de apoyos federales y estales, tanto para producción, tecnificación, mejoramiento de maquinaria y de capacitación.
III. Que se mejore el ingreso de los trabajadores y productores a través del aumento sustentable de la producción, diversificando los cultivos y colocando sus productos en los mercados nacionales e internacionales.
IV. Contar con la información adecuada y suficiente respecto a los recursos naturales del municipio, que permita diagnosticar su situación, medir el avance y efectividad de los programas.

Estrategias, programas y líneas de acción.

1. Elaborar de manera conjunta, autoridades municipales y productores, los diagnósticos y estudios de potencialidades productivas por cada comunidad, así como los padrones de cultivos del municipio y de las peticiones, solicitudes y propuestas de proyectos por comunidad.
2. Estrechar la relación entre autoridades municipales y productores, aprovechando la integración de comités de productores rurales y las reuniones, las supervisiones y verificaciones, un mecanismo de comunicación entre autoridades municipales y productores, que permita la pronta difusión de programas, apoyos, proyectos y demás acciones, así como una rápida retroalimentación de las necesidades y experiencias de los agricultores y trabajadores del campo.
3. Análisis y búsqueda de las partidas y participaciones federales y estatales que le permitan al ayuntamiento hacerse de la maquinaria, equipo y herramientas que le permita realizar las supervisiones y coadyuven en la prevención y atención a las contingencias.
4. Facilitar que los compendios actualizados de programas, apoyos, subsidios y demás beneficios a los que puedan acceder los productores del municipio se encuentren accesibles en todas las comunidades y que la comunicación sea de dos vías, para recibir la retroalimentación, sugerencias y peticiones.
5. Clasificar los programas de apoyos a los productores de manera que pueda ofrecerse dicha información de manera clara, sencilla, oportuna y que permita a los productores que lleven proyectos y propuestas, orientarlos a la opción o programa que mejor se ajusta a sus necesidades y posibilidades.
6. Para incrementar la producción de manera sustentable y ampliar las opciones de los agricultores, es

importante que los estudios y diagnósticos llevados a cabo por la Dirección de Desarrollo Rural del municipio y en coordinación con las dependencias estatales y federales se reflejen en proyectos viables de cultivos alternativos y con mercado tanto nacional como internacional.

7. Contar con una red de contactos, promoción y distribución de los productos del campo en los mercados nacionales e internacionales para coadyuvar a que los agricultores obtengan los mayores beneficios por su trabajo.
8. Elaborar el catálogo de recursos naturales del municipio así como el diagnóstico de la situación forestal y de abastecimiento de agua.
9. Coordinadamente con las instancias federales y estatales, llevar a cabo la medición de los programas de reforestación, estableciendo los avances en las hectáreas reforestadas, la conservación del agua potable y la efectividad de dichos programas.

Será importante, como referencia, contar con una escala medible en el avance de las actividades y el cumplimiento de los objetivos.

a) Como propuesta de medición en el cumplimiento del primer objetivo se propone el número de comités de productores rurales instalados y de padrones de producción, cultivo y programas de apoyo a los productores elaborados por la administración municipal.
b) Se propone para la medición del cumplimiento del segundo objetivo, el porcentaje de los productores que obtengan un apoyo, programa o proyecto, considerando el número total de solicitantes.
c) La propuesta de medición para el tercer objetivo es el ingreso que obtenga cada productor por la venta de su cosecha, menos los costos de producción.
d) Finalmente la propuesta de medición del cuarto objetivo será la cantidad de hectáreas reforestadas al año y su porcentaje de sobrevivencia.

PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
CUAUHTÉMOC 2015-2018
UN BUEN FUTURO
PARA TODOS

V.- Desarrollo económico

V.- Desarrollo económico

Diagnóstico.
La PEA la conforman 9,333 habitantes, de los cuales 2,778 (30.06%) se desempeñan en el sector primario, 2,076 (22.47%) en el sector secundario y 4,207 (45.53%) en el sector terciario El 12.8% de los trabajadores ganan menos de un salario mínimo, el 36% obtiene entre uno y dos salarios mínimos, el 35.7% recibe entre 2 y 5 salarios mínimos y el 7.4% gana más de 5 salarios mínimos.

En nuestro municipio se encuentran registradas 713 licencias comerciales y 274 licencias de bebidas alcohólicas. Aunque no se ha determinado la tendencia (alza, baja o constante) se cuenta con la capacidad para obtener dicha estadística mediante los reportes del sistema empress con que se cuenta.

Auto empleo y apertura de negocios
Anteriormente, del 2012 para atrás con precisión, el Ayuntamiento implementaba un programa para el otorgamiento de micro créditos de manera directa como fomento a la actividad económica. Actualmente se cuenta con una ventanilla de atención a emprendedores, comerciantes y empresarios, la cual en coordinación y vinculación con el Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC) se aplica el Programa de Financiamiento Directo y el Programa de Financiamiento a través de Organismos Intermedios.

En las ventanillas se les orienta y canaliza dependiendo de sus necesidades, condiciones para acceder a los programas estatales, además de los créditos anteriores también se vincula con el Programa de Apoyo al Empleo, que incluyen los subprogramas Bécate, fomento al Autoempleo y Movilidad Laboral.

Finalmente se coordinó junto a la Secretaría de Fomento Económico del Estado para la aplicación del programa "Rescatando los Oficios Colimenses de mi Barrio" con la finalidad de apoyar a la reactivación económica de los municipios brindando capacitación, asistencia técnica y equipamiento a las micro empresas locales.

Mejora Regulatoria
La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) otorgó al Sistema de Apertura Rápida de Empresas de nuestro municipio, mediante una evaluación el reconocimiento del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE) que tiene como objetivo impulsar una política de apertura de empresas eficiente, dinámica y acorde a las mejores prácticas nacionales e internacionales. Derivado de dicha evaluación se generaron recomendaciones para incrementar la eficiencia de dicho sistema.

Desarrollo turístico
En el municipio se cuenta con un padrón de atractivos turísticos Cuauhtémoc entre los cuales los más representativos son las siete antiguas Haciendas (San Joaquín, San José de El Trapiche, Chiapa, Buenavista, Santa Rosa de Alcaraces, Quesería y Montitlán) y once comercios orientados a la atención del turista (restaurantes), y se está trabajando en su actualización para una apropiada difusión y aprovechamiento de

las potencialidades del sector.

Se cuenta con un Reglamento de Turismo del Municipio que contempla diversidad de acciones y facultades administrativas para la promoción y el desarrollo del sector y existe un programa anual de trabajo turístico, con la finalidad de explotar las condiciones naturales favorables para el turismo.

Objetivos.

I. Contar con la capacidad de brindar orientación a los emprendedores y empresarios para la apertura, instalación o ampliación de un negocio, en base a las condiciones y potencialidades del municipio, acompañado de la información estadística de la evolución de los negocios por sector.
II. Coadyuvar en el incremento del ingreso de las familias.
III. Aprovechar el potencial turístico del municipio, dándole identidad, una debida promoción, difusión y concientizando a los ciudadanos en una cultura cordial de respeto y atención al turista.

Estrategias, programas y líneas de acción.

1. Dotar a la Dirección de Fomento Económico y Turístico del equipamiento y herramientas necesarias para la obtención y procesamiento de los datos estadísticos y referenciales actualizados de la información económica y turística del municipio.
2. Contar con un compendio de la información estadística, padrón de negocios y empresas, que permita determinar la tendencia de aperturas, cierres y evolución de los mismos y una debida orientación en cuestión de trámites y licencias.
3. Analizar el impacto y la experiencia de los emprendedores con los programas estatales de crédito y apoyos al auto empleo para canalizar dicha información a las dependencias responsables con la finalidad de retroalimentar y generar un mayor beneficio para los usuarios de dichos servicios.
4. Realizar un estudio y análisis de un proyecto para la re implementación de un programa de micro créditos y reciban las facilidades en trámites municipales para aquellos emprendedores, empresarios o jóvenes que busquen iniciar su primer negocio que no cumplan con los requisitos de los programas estales.
5. En coordinación con los empresarios y emprendedores del municipio, realizar los estudios y análisis respectivos para diseñar proyectos de infraestructura con la finalidad de dinamizar la actividad económica y turística del municipio.
6. Contar con un mapa interactivo del municipio con la información turística (sitios naturales, hoteles, hostales, atractivos históricos, restaurantes, mesones y comercios de productos locales) para su difusión por medios electrónicos.
7. En colaboración con los empresarios del sector, aprovechar los programas estatales y federales para la difusión turística, así como de la capacitación de los trabajadores en una cultura de servicio al turista y facilitar que la infraestructura pública sea amigable con los visitantes.

Para medir y evaluar los avances en el cumplimiento de los objetivos se proponen los siguientes:

a) Para el primer objetivo, se tomará en cuenta la cantidad de solicitudes de crédito atendidas en las ventanillas a lo largo de la administración y se comparará con la cantidad que hayan sido aprobadas y cuantas de ellas perduran al final de la administración.
b) Para el segundo objetivo, se tomará como referencia el ingreso por familia, medido en la cantidad de salarios mínimos a que equivale el ingreso total de la familia, contrastado con lo que anteriormente se tenía registrado.
c) Para el tercer objetivo se tomará como referencia del avance, la cantidad de turistas por año a los que atiendan los negocios de servicios del sector, apoyándonos en los mismos empresarios para recabar dicha información y llevar un registro anual.

PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
CUAUHTÉMOC 2015-2018
UN BUEN FUTURO
PARA TODOS

VI.- Desarrollo urbano

VI.- Desarrollo urbano

Diagnóstico.
Vivienda
La vivienda digna es un derecho humano, garantizado por la Constitución de nuestro país, por lo cual asumimos nuestra responsabilidad para ayudar a que los habitantes del municipio accedan a los diferentes programas estatales, federales y privados para el mejoramiento de vivienda.

Se ha realizado durante las administraciones anteriores una importante labor en cuestión de mejoramiento de vivienda, sin embargo no se cuenta por parte del Ayuntamiento con la información necesaria para medir el avance de dichas acciones, por lo cual una prioridad será levantar un censo de las condiciones en que se encuentran las viviendas del municipio, para tener un panorama claro de las necesidades en ese tema. A la par se revisarán los programas de mejoramiento de vivienda y vivienda digna, para tener un catálogo de opciones para que los ciudadanos puedan acceder a aquel que mejor se ajuste a sus necesidades.

Una buena herramienta para el mejoramiento de vivienda son los programas de asociaciones civiles que permitan, mediante la creación de grupos de ciudadanos, acceder a los productos como ladrillo, lámina, cemento, tinacos, etc., bajo un esquema accesible y de manera que se beneficie a la mayor cantidad de ciudadanos.

La coordinación con los institutos de vivienda del estado y de la Federación será indispensable para ofrecer a la ciudadanía las alternativas para la obtención de créditos y facilidades para incrementar su patrimonio.

Obra pública
Como promotor del desarrollo de nuestro municipio, la inversión en cuestión de infraestructura y obra pública merecen sin duda una gran atención. Los principales reclamos ciudadanos en este tema son, compartir la toma de decisiones en cuestión de planeación de obras, es decir que las obras que se vayan a construir atiendan una solicitud de la comunidad y responsan a una necesidad social, y la segunda es que la ejecución de dicha obra sea transparente y de manera responsable, para que la obra cumpla su cometido y perdure sin una merma en su integridad estructural.

Ambos reclamos ciudadanos resuenan con gran intensidad en nuestra administración, que tiene la finalidad de aprovechar al máximo los recursos disponibles, realizar las gestiones necesarias para que se incrementen las inversiones y los beneficios de la acción municipal y que la consecuencia sea siempre el impacto positivo en la calidad de vida de la población.

Se debe modernizar también el registro de planes, programas, apoyos y desarrollos, para tener dicha información disponible a la ciudadanía, y de manera que permita a la dirección responsable dar seguimiento y realizar la evaluación correspondiente.

Urbanización

El Ayuntamiento cuenta con un padrón de colonias regularizadas y aquellas que se encuentran en situación irregular. Al tener identificados los desarrollos pendientes por regularizar, el Ayuntamiento puede iniciar a elaborar una programación para su regularización. Es importante que nuestro municipio conserve el orden y la cadencia adecuada en su crecimiento, ya que es importante que dichos desarrollos habitacionales cuenten con todos los servicios, brinden certeza patrimonial a los habitantes y permitan un desarrollo sustentable, tomando en cuenta los recursos naturales, la sana convivencia social y la capacidad de ofrecer servicios públicos.

Aunque no se cuenta con los registros más modernos, se procederá a diseñar una estrategia que permita contar con la información actualizada y relevante para el archivo. Dicha información será de gran apoyo para la dirección, lo que permitirá sustentar los planes y programas de urbanización y vivienda, así como garantizará a los habitantes de nuestro municipio un crecimiento responsable, sustentable y armónico.

Objetivos.

I. Coadyuvar junto a las instituciones de vivienda estatales y federales a atender la demanda de vivienda y mejorar la calidad de la misma en el municipio.
II. Que los proyectos de infraestructura y obra pública del municipio atiendan una necesidad social y se construyan de manera transparente y duradera.
III. Que el desarrollo urbano y de vivienda del municipio sea respetuoso del medio ambiente, armónico entre los habitantes y sustentable en la prestación de servicios públicos.

Estrategias, programas y líneas de acción.

1. Elaborar un censo de vivienda y conocer al detalle las condiciones en que se encuentran las viviendas y cuantificar sus necesidades.
2. Contar con un padrón de programas de apoyo a mejoramiento de vivienda y ponerlo a disposición de la ciudadanía, con su respectiva orientación informativa para acceder a dichos beneficios.
3. Facilitar la información y organización de grupos comunitarios para adquirir materiales de construcción y mejoramiento de vivienda a precios preferenciales.
4. Acerca a la ciudadanía con las instituciones de vivienda y orientarlos en materia de trámites y requisitos para la obtención de créditos.
5. Modernizar los registros, censos, padrones y catálogos con que deba de contar la Dirección.
6. En base a indicadores actualizados, contar con las herramientas referenciales y consultivas que permitan la mejor planeación y aprovechamiento de los recursos.
7. Elaborar un manual de procedimiento para la obra pública que contemple su planeación, consulta ciudadana, diagnóstico de necesidad y un balance de su impacto en la calidad de vida de la comunidad.
8. Transparentar la toma de decisiones y mantener una vigilancia estrecha en coordinación con los habitantes de las comunidades, con la finalidad de que la obra pública cumpla su finalidad social, se ejecute de manera responsable y con la calidad necesaria para que sea duradera.

9. Realizar una actualización y modernización de los registros de los desarrollos habitacionales del municipio.
10. Realizar junto con la dirección de servicios, un mapeo general de las colonias para identificar su acceso a los servicios públicos municipales, con la finalidad de sustentar el diagnóstico y la programación del desarrollo urbano y habitacional de nuestro municipio.
11. Elaborar una evaluación de las colonias y los desarrollos habitacionales que todavía no se encuentran incorporados, con la finalidad de identificar los pasos pendientes para su regularización.

Para medir y evaluar los avances en el cumplimiento de los objetivos se proponen los siguientes:

a) Porcentaje de características de la vivienda (piso de material diferente a tierra, etc.) en el municipio.
b) Tomar un cociente de regularización, colonias regulares entre colonias totales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2015-2018

UN BUEN FUTURO PARA TODOS